



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 15 de febrero de 1987

1. La aplicación concreta de las directrices del Concilio sobre el laicado católico –como subrayé el domingo pasado– ha hecho más incisiva la presencia eclesial en nuestro tiempo. Manifesté entonces los aspectos positivos y estimulantes del fenómeno.

Hoy quisiera, sin embargo, indicar las sombras, que no han faltado junto a las luces.

Un examen objetivo de la situación en su conjunto atestigua que las dificultades mayores y ciertas polarizaciones, referentes tanto a la doctrina como a la aplicación de los documentos conciliares, han derivado de visiones parciales, de interpretaciones fragmentarias y equivocadas, muchas veces contrarias al espíritu del Concilio y al margen de las precisiones que el Magisterio eclesial ha ido ofreciendo puntualmente.

2. La consecuencia ha sido que, junto a intuiciones y propuestas interesantes y válidas, han surgido también interpretaciones discutibles, que han creado confusión sobre la naturaleza auténtica de la vocación laical.

Se han acentuado algunos aspectos en perjuicio de otros: esto ha engendrado extremismos de signo opuesto, bien situando la función laical exclusivamente dentro de las estructuras jerárquicas, bien desvinculando el compromiso cultural y social del laico de la fe religiosa, de forma que ha quedado así herida la vitalidad de todo el organismo de la Iglesia.

Pero hay que reconocer que en ello ha influido también la novedad misma de la orientación pastoral surgida del Concilio. El impacto con fórmulas de larga tradición no ha estado exento de complicaciones. Se ha hablado a veces incluso de "crisis de identidad".

Repercusiones especialmente agudas se han manifestado en el modo de concebir la relación de la Iglesia con el mundo, con dolorosas concesiones a ese espíritu del mundo sobre el que pesa la condena del Señor, que Pablo ha traducido en la severa advertencia: "No os ajustéis a este mundo" (*Rom 12, 2*).

3. Sin embargo, los fermentos positivos prevalecen ampliamente sobre los impulsos negativos. La Asamblea sinodal, que se reunirá en octubre, constituirá un "lugar" particularmente cualificado para examina la situación tal como se ha ido desarrollando. A la luz del Concilio, y teniendo pues las exigencias sucesivas, los obispos podrán hacer una valoración global de la cuestión, tomando en cuenta las realizaciones verdaderamente acertadas, pero sin cerrar los ojos ante las situaciones ambiguas o erradas, buscando así la respuesta justa a los distintos problemas e intentando estimular al mundo católico en una renovada fecundidad. También en esa perspectiva la próxima celebración sinodal adquiere un valor de gran actualidad.

Que María Santísima, a la que invocamos con el dulce título de "Auxilio de los cristianos", os sostenga en esta urgente tarea.